IMAGEN :

# El Despacho de extranjería online abogadotedefiende.com ha abierto sus nuevas oficinas de Madrid

## Tras la consolidación del despacho de abogados Virtual sus fundadores decidieron la apertura del primer Despacho Presencial en Madrid

www.abogadotedefiende.com es un despacho de abogados expertos en extranjería. El despacho se ha desarrollado hasta ahora de forma virtual con presencia únicamente en internet, a través de un sistema de consultas por videoconferencia y chat.  
  
En los últimos meses el despacho online ha incrementado de forma espectacular el número de consultas en su página, y ha decidido la apertura de sus primeras oficinas físicas en el centro de Madrid.  
  
Según una de las socias promotoras de www.abogadotedefiende.com la decisión la hemos tomado tras haber identificado una serie de necesidades puntales en gran parte de nuestra clientela. El despacho se encuentra ubicado en la calle Alonso Cano, 77 escalera derecha, 1º B - 28003 Madrid. Su horario de trabajo es de 9.00 hs. A 16.00 hs. y se solicita cita previa a través del teléfono 657 276 601.   
  
Sus fundadores también han decidido abrir los días sábados para brindar servicios legales de Extranjería a una clientela especialmente impedida de concertar citas durante la semana a causa de sus horarios de trabajo.  
  
El despacho se ha especializado en el derecho de extranjería con especial dedicación a:  
  
Solicitud y trámite de Tarjetas de Estudiantes.   
  
Solicitud y trámite de Expedientes de Nacionalidad Española.   
  
Modificaciones de Permisos.   
  
Solicitud y trámite de Permisos Excepcionales.   
  
Renovación de Permisos.  
  
Solicitud de Exención de Visado.   
  
Procedimientos de Asilo y Refugio.   
  
Prórrogas de Estancia.   
  
Cartas de Invitación y otros documentos notariales.   
  
Autorizaciones de regreso.   
  
Expedientes de matrimonio ante el Registro Civil.   
  
Solicitud y trámite de expedientes de reagrupación familiar.   
  
Apostilla de documentos oficiales.   
  
Empadronamientos y otras inscripciones.   
  
Solicitud asistencia sanitaria.   
  
Puede realizar su consulta en nuestro despacho en Madrid:  
  
Cita previa telefónica: 34 657 276 601 (L-V de 09:00 a 16:00).  
  
Más información en:  
  
http://www.abogadotedefiende.com   
  
Nota para medios:  
  
Si desean ampliar la información, pueden contactar con Dña. Mª Fernanda Dip Pérez en:   
  
Info@abogadotedefiende.com o en el teléfono 657 276 601